

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, núm. 25, bajos
«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas.
Trimestre vencido, tres pesetas.
SEIS MESES, SEIS PESETAS.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
Comunicados a UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos.

OCULISTA
PEREDA Muro de la Penitencia, 18, en 1.ª.—Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

C. Medina Orúe
MÉDICO-CIRUJANO
Ex-interno de Hospital por oposición, pensionado y varias veces premiado por la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc.—Consulta general médico quirúrgica y especial para enfermedades de la matriz, de 10 a 1. De 1 a 2 gratis a los pobres.—Salidas a otros pueblos, regresando para dichas horas.

Doctor M. Ramirez
Consulta médico-quirúrgica, diaria, San Blas, 28. 2.º

VICTOR M. LORZA Y FARIAS
MÉDICO
Plaza del Mercado, 17, pral. Logroño
Consulta Médica. Tratamiento de las parálisis y enfermedades nerviosas tales como epilepsia, histerismo, ataxia locomotriz, insomnio, jaqueca, neuralgias del facial y trigémino, cataratas, ruidos de oídos, vértigos, etc., etc. para los médicos en las clínicas de Berlín.—Análisis micrográfico, químico y bacteriológico de los jugos orgánicos y determinación de las condiciones higiénicas de las sustancias alimenticias.

Aviso al público

A primeros de septiembre llegará a esta ciudad el reputado dentista de Bilbao D. Juan Garaita. Coloca dentaduras para la masticación por todos los sistemas conocidos hasta el día. Orifica empasta y hace todas las operaciones de la boca sin dolor.

Ofrece su gabinete en el Hotel Paris

Frontón Logroñés

Hoy, domingo, a las cinco de la tarde y si el tiempo no lo impide, se jugará un partido de pelota, a mano, y a 30 tantos, entre los pelotaris siguientes:

Martín Nájera (a) Peré y Domingo Santos (a) Mazantiño, de Lezdero contra Florentino, el de Baños, y Adrián Pascual (a) Molinorito.

PRECIOS
Entrada general, 40 cts.—Preferencia, 60 id.

NOTAS.—Si después de empezado el partido se suspendiese por cualquier causa, el público pierde el derecho a toda reclamación. El partido terminará a los tantos anunciados, sin que en ningún caso pueda alargarse. El despacho de localidades se hará en la Droguería Moderna, calle de San Blas, 7.

Los horrores del Hospital

Lo que dice un diputado

Ayer tuvimos ocasión de hablar con un diputado cuyas afirmaciones tienen mayor importancia porque desempeñaba el cargo de visitador del hospital en la fecha a que se refieren las gravísimas acusaciones que reproducimos a continuación.

El noventa por ciento de los enfermos y aun de los sanos que entran en aquel establecimiento, son atacados de la terrible tuberculosis; algunos resisten y vencen la enfermedad, otros sucumben.

A pesar del conducto autorizadísimo por donde llegaba a nosotros tan terrible declaración, no podíamos darle crédito, y al expresar nuestras dudas, añadió el diputado que él lo había oído a los propios médicos del hospital o cuando menos a uno de los más antiguos: otro diputado allí presente afirmó haber oído a un médico militar de esta plaza que venía observando soldados que entraban en el hospital con enfermedades leves y salían atacados de la mortal tuberculosis.

Cuando estábamos horrorizados con revelaciones tan gravísimas, vino otra más espantosa aún a colmar la medida. Yo vi, como visitador que era del hospital, a un infeliz a quien cortaron el dedo meñique de un pie; a los pocos días murió, y extrañándose de que por tan leve causa perdiese la vida, me dijeron que había sufrido una infección gangrenosa; y al decirles que parecía mentira que con los adelantos de la cirugía fuesen posibles tales desgracias, me dijeron que aquella sala está infectada y por eso había llegado a la muerte.

A cualquiera de nuestros lectores ocurrirá que la sala debió haberse cerrado en aquel momento, que si meter allí a los heridos era exponerlos a una muerte casi segura, no habría hombres capaces de consentir que allí entrasen semejantes sujetos. Sin embargo, los heridos han seguido entrando y muriendo, evidentemente por causas ajenas a sus heridas, y la sala continúa abierta y los desgraciados caminando hacia la muerte cuando crecen buscar la salud.

La última víctima

El caso denunciado en pleno salón de sesiones, hemos comprobado nosotros que es totalmente cierto. Cuando se sabía hace tiempo el peligro que encerraba aquella sala de operaciones, entró el joven obrero Felipe Osés con el brazo magullado y se le hizo la cura: cuando se levantó tenía el herido una fiebre ligera y no donaba ningún síntoma grave. A los cinco minutos de teñaron los vómitos y desvanecimiento, y los médicos, por unanimidad, declararon que el joven estaba perimido al poco tiempo falleció, víctima de la infección gangrenosa. Aquello debió aterrorizar a todos, pero dos días después entró otro joven que metieron en la sala e igualmente presentaron síntomas del mismo venenamiento, que afortunadamente no ha seguido adelante, y allí van vacías, y lo que allí ocurre lo dirá, propio doctor encargado de esa clínica.

Lo que dice un médico

Hablamos ayer también con don Pedro Ruiz Santolaya, encargado de la clínica quirúrgica del hospital: sus palabras corroboran todos los hechos citados y son tales

les, que después de ellas no caben prórogas ni vacilaciones.

La sala de cirugía, nos dijo, es un foco de infección: aquello es indigno de un hospital: no hay camas suficientes, y las que hay se encuentran en tal estado que es frecuente ver caer al suelo a los heridos. Como no hay sala de operaciones, ni mesa, ni nada, hay que operar encima de una cama desvencijada, sobre un hule que es el mismo para todos, acaso resquebrajado y viejo, en medio de los demás enfermos: en circunstancias tales que nos obligan a prescindir de la operación siempre que no es absolutamente indispensable.

Aquellos suelos y aquellas paredes están llenos de sangre y pus, y nunca se limpian ni desinfectan, así es que aquello es ya un depósito de microbios que matan con más seguridad que las enfermedades.

Para darnos una idea de lo que allí ocurre, nos refería el siguiente detalle: había en la sala un ladrillo roto y aquel hoyo iba siendo un peligro, porque en la tierra caían y se reproducían toda clase de gérmenes malignos: sus esfuerzos para que se pusiera el ladrillo eran inútiles y tuvo que recetar escayola como si se tratase de cubrir un pie fracturado, y con ella tapar el agujero.

Todo esto produce terribles males en los heridos: afirma el doctor Santolaya que en su clínica particular cura lesiones mucho más graves de las que en el hospital causan la muerte de los enfermos: la existencia de la infección gangrenosa y otras, están comprobadas y él mismo ha sido víctima recientemente de una enfermedad que no puede atribuir a otra causa.

Sería obra de caridad decir al desgraciado herido que no entrase en el hospital, pero eso no podemos hacerlo los médicos del Establecimiento...

Informe técnico

Con motivo del traslado del hospital se han pedido informes técnicos: tienen mucho que leer los emitidos tanto por el Colegio médico, como por el subdelegado de medicina de este partido. Copiaremos dos párrafos del último para que se vea que no era desconocido el mal en el mes de mayo.

«Delos retretes no se puede hablar: me refiero a los anejos de las salas de enfermos, porque ni esos retretes de hospital, ni de una mala casa de vivienda. Permite un excelente señor, que protesta, en nombre de la higiene, ya que no de la humanidad, de tales instalaciones, tan en contra posición con los más rudimentarios principios de aseo y limpieza, donde uno y otra son más necesarios.»

Lo que procede

Nadie puede desconocer la gravedad de los hechos que van reseñados: la atmósfera del hospital está envenenada, quien allí entra aspira el veneno y se expone a la muerte sea cualquiera la enfermedad que padezca. El hospital no le envenena con arsénico ni con estrigina, pero sí con tuberculosis y gangrenas. Pagamos para proporcionar la salud y causamos la muerte de quien se pone en nuestras manos. Tales son los hechos.

Los testimonios son absolutamente irrecusables: el vicepresidente de la Comisión provincial, el visitador del establecimiento, los médicos que allí ejercen, el subdelegado de medicina: por primera vez, acaso, en la historia de estas campañas, funda un periódico sus afirmaciones desde el primer momento en autoridades tan indiscutibles.

¿Qué procede? Lo primero, lo inmediato, lo indispensable es cerrar el hospital: hay ya autoridad alguna que después de lo pasado cargue con la responsabilidad de la primera muerte o de la primera infección?

Si el hospital estuviera en ruina imminente o si se declarase un incendio en sus tejados, nadie dudaría acerca de lo que debiera hacerse: pues el estar la atmósfera envenenada, el ser atacados de tuberculosis el noventa por ciento de los que allí entran, el no poderse operar por temor a infecciones mortales, es peligro tan grave como el del fuego o el hundimiento. El hospital debe estar cerrado mientras no certifiquen los médicos de que allí no corren los enfermos otros riesgos que las consecuencias de aquellas enfermedades contraídas fuera: si en el mismo edificio hay modo de guardar los enfermos, podrá hacerse, de otro modo habrá que habilitar en el acto otros locales.

Y cumplido este objeto principal queda otra misión muy delicada: han muerto algunos desgraciados, intoxicados por algo que ellos no podían sospechar: es seguro también que si la infección de tuberculosis se verifica en la enorme proporción citada, serán bastantes los que no han podido resistirla y han ido al cementerio con los de la sala de cirugía. Con sólo citar el hecho está expresada la consecuencia, sin que el periodista tenga que poner nada de su cuenta: ni autoridades ni funcionarios han tenido intención de perjudicar a tales desgraciados: eso puede afirmarse de un modo rotundo y absoluto: si puede hacerse de manera tan categórica y completa la afirmación de que todos han puesto de su parte lo posible para que el mal no se repita una vez observado, si han tenido toda aquella diligencia que de común acuerdo exigen la conciencia y la ley, para no caer en el delito de imprudencia, entonces no queda más que llorar a los muertos y lamentar lo incompleto de los medios humanos. Pero si en este punto cabe la menor duda, si la afirmación no sale tan espontánea y absoluta como la que hacemos al asegurar que nadie ha tenido intención de perjudicar al prójimo, en aquel momento debe cesar el señor gobernador en sus averiguaciones y encargar al fiscal de tan triste misión.

Las autoridades

El artículo que a este asunto dedicó ayer LA RIOJA produjo el efecto que era de esperar, no sólo entre el público, sino en las mismas autoridades.

Cuando se reunieron los diputados que forman la Comisión provincial, para celebrar su sesión ordinaria, entró en el despacho de aquella el presidente de la Diputación, señor Sengáriz, y expresó a sus compañeros que a su juicio no podía permanecer cruzada de brazos la Corporación ante acusaciones tan graves como se habían hecho públicas, sino que procedía formar expediente para averiguar desde cuando ocurrían tales anomalías y porque la Diputación no tenía conocimiento de ellas. La idea de los vocales de la Comisión coincidió con la del señor Sengáriz, pero habiendo citado a éste el señor gobernador, sin duda para hablar del asunto, se aplazó toda resolución oficial hasta ver si tomaba la iniciativa el señor gobernador.

Efectivamente, en la conferencia que poco después celebraron los señores Cassola y Sengáriz, apreciaron del mismo modo la gravedad de los hechos denunciados, conviniendo en que debe pedirse al director del hospital un certificado para cerciorarse de las condiciones higiénicas del establecimiento, y si son tales como se ha dicho, proceder a cuanto haya lugar.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia de don Vicente de la Plaza y asistencia de los diputados señores Negueta, Palacios y Rabio, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

En virtud de los artículos publicados en la prensa respecto a que el hospital provincial no reúne las debidas condiciones higiénicas, siendo causa de que en él se desarrollen enfermedades infecciosas, se acordó dirigir oficio al médico director de dicho establecimiento para que manifieste el estado higiénico del mismo, y en el caso de que no reúna las condiciones debidas para albergar enfermos, sin que se hallen sujetos a adquirir otras enfermedades distintas de la por que ingresan en aquél, indique desde cuándo se observa esta deficiencia para que puedan adoptarse las resoluciones que sean más convenientes ante un hecho de tal importancia y que de existir prestará la Corporación toda su atención.

Se acordó conceder a la Comisión ejecutiva de la representación del Tiro Nacional la cantidad de 100 pesetas para el otorgamiento de premios en el séptimo campeonato nacional de tiro, que tendrá lugar en el polígono de dicha representación, en el mes de septiembre próximo.

Autorizar al señor vicepresidente de la Comisión provincial para que adquiera un objeto de arte con destino al Certamen nacional infantil que ha de celebrarse en la escuela de Alberti, conmemorando el quincuagésimo aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción, y segundo centenario de don Miguel Cervantes Saavedra, fijándose para obtener el premio «La mejor colección de trabajos manuales ejecutados por los niños».

Autorizar a la Comisión permanente de pósitos para que nombre un escribiente temporero en término de dos meses y con el sueldo proporcional de mil pesetas anuales, con el fin de efectuar algunos trabajos extraordinarios en la oficina de pósitos sobre formación de cuentas, estados numéricos de existencias de paneras, etc.

Hacer constar en acta lo satisfactorio que se halla la Corporación respecto a la instrucción intelectual y educación moral que proporciona a los concurrendos del correccional de esta ciudad el profesor don Acisclo Rabio Martínez, a quien por sus desvelos e interés por el perfeccionamiento de la instrucción en los mismos, se le concede la gratificación de 200 pesetas por los

dos años que lleva desempeñando el cargo. Conceder a los cajistas y regente de la imprenta provincial la gratificación de 25 pesetas por la impresión de listas del Censo electoral que han llevado a cabo en horas extraordinarias. Reclamar de varios patronos el importe de las estancias causadas en el Hospital por obreros víctimas de accidentes del trabajo. Aprobar las ordenanzas municipales presentadas por el Ayuntamiento de Cihuri.

Conceder la gratificación de 25 pesetas a la expósta Joaquina María Palacios, que ha contraído matrimonio. Pasar a Contraduría las cuentas de los gastos de conservación de los edificios casa Diputación, Hospital provincial y Beneficencia durante el segundo trimestre del año actual, a fin de que redacte los extractos que han de publicarse en el Boletín oficial de la provincia.

Se acordaron varios ingresos y salidas en la casa de Beneficencia y Manicomio provincial. Se aprobaron distintas cuentas por objetos suministrados a la casa de Beneficencia hospital y correccional. Exigir las responsabilidades correspondientes por su morosidad y negligencia en la recaudación de los arbitrios municipales a los Ayuntamientos de Briones, Cihuri, Foncea, San Asensio y Torremortalo.

Un sesion secreta se informaron al señor gobernador de la provincia los siguientes acuerdos: Cuentas de gastos carcelarios correspondientes al año 1903 de los Ayuntamientos de Alfaro, Cervera, Arnedo y Nájera, así como los presupuestos formados por las Juntas de partido para el año de 1905 por los Ayuntamientos de Alfaro, Arnedo, Cervera, Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

Expediente instruido por el Ayuntamiento de Hormileja solicitando autorización para arbitrar recursos extraordinarios con que cubrir el déficit de su presupuesto. Expedientes sobre expropiación de líneas que han de ocuparse en los términos municipales de Autol y Quel con motivo de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Rincón de Soto a Arnedo.

Reclamación producida por don Leopoldo Ponce de León, vecino de Briones, contra el repartimiento vecinal girado por el Ayuntamiento. Recurso de alzada interpuesto por don Vicente Infante, vecino de Logroño, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento que le desestimó una instancia sobre reclamación de daños y perjuicios ocasionados en el estano de una casa de su propiedad.

Idem el incoado por el concejal del Ayuntamiento de Haro don Emilio Sáenz López, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento. Fue también objeto de informe, aunque no en forma definitiva, el recurso interpuesto por don Emeterio Valgón, vecino de Fonzaleche contra providencia del alcalde, que le impuso multa por faltas de policía.

Así bien, se informaron al señor gobernador distintas cuentas municipales correspondientes a varios pueblos y ejercicios.

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Hurto importantísimo

En España estamos chapados a la antigua en todos los órdenes de la administración, sea ésta Municipal, Provincial, Gubernativa o Judicial. En todos ellos predomina la antigüedad y rutina que para su uso tenían nuestros honrados abuelos, pero ya ha llegado la hora en el reloj de la ilustración, de la cultura y de la modernización, que se imponen, digan lo que quieran los retrógrados.

Parce increíble que nuestros legisladores—en general personas de competencia y valía—no gasten su caudal de conocimientos en perfeccionar, o cuando menos, en echar un remiendo a la antigua legislación.

Y dirán los lectores de LA RIOJA, hoy nos ha salido predicador el irresponsable de Torrecilla, y responde mi humilde personalidad, no he nacido para el desempeño de las obligaciones de la cátedra del Espíritu Santo ni tampoco de otro pulpito profano, ni siquiera para suministrar palmateos a pequeños estuqueados.

Las anteriores reflexiones me las sugiere un hecho práctico recentísimo que en la esfera de la administración de justicia ha ocurrido y que relataré tal y como ha llegado a nuestros oídos y... punto y aparte.

Parce ser que en la antigua y noble villa de Soto de Cameros se ha cometido un atentado gravísimo y de excepcional importancia contra la propiedad.

Una ciudadana penetró en un huerto lindante con otro de su propiedad y arrancó unas hejas de remolacha para cebar a dos animalitos de los patrocinos por San Antón. El dueño de las hojas sustraídas la denunció al Juzgado municipal de Soto, y tasado el fruto robado ha sido valuado pericialmente y después de muchas cavilaciones, en la fabulosa cantidad de cuatro céntimos! Hagan ustedes el favor de decirme si esto es serio, formal y correcto, y si ha llegado la hora de reformar el Código penal. Para los que no conocen el trámite, nudo, exposición y desenlace de estos asuntos, no estará demás los siguientes datos: Con la denuncia del hurto de las hojas de remolacha, el Juzgado municipal de Soto instruye las primeras diligencias que después ultimará el de Torrecilla: desfilarán por éste una veintena de personas: se procesará a la ladrona, se le embargarán los bienes caso que los tenga, llegará la causa a verse en juicio oral en la Audiencia; el Estado perderá udas resmas de papel, pagará las indemnizaciones a

los testigos, distraerá a los funcionarios judiciales de otros asuntos más importantes, y por último la procesada será condenada a dos meses y un día de arresto mayor.

¡Ah, y gracias que el hecho criminal no revista los caracteres de delito de robo, porque entonces tendrían que acudir a la Audiencia 42 señores jurados y costaría al Estado otros cien duros más. Comentarios: que los hagan los lectores.

Viajeros

Saló para la Corte y Santiago de Galicia el apreciable joven don Eusebio Nestares.

Llegaron procedentes de Jaén doña Luisa Sáenz López de Blanco, el propietario don Manuel Mediano con su señora hermana Teresa é hijos Pepito y Esperanza, 19 de agosto.

AUDIENCIA

Disparo y lesiones

José Benito Iñiguez, Esteban y Sotero Benito Mangado, vecinos de El Villar de Arnedo, ocuparon ayer el banco de los acusados, para responder ante el tribunal de derecho de esta Audiencia, del delito de disparo los dos primeros y del de disparo, con el que se produjo el de lesiones graves el tercero.

El fiscal, en vista del resultado favorable de la prueba, para José Benito, retiró la acusación formulada contra éste y la mantuvo contra los otros dos procesados.

En su informe sostuvo el representante del ministerio público que, consecuencia de resentimientos anteriores entre los procesados y sus convencidos Eustasio Alonso y Daniel Eguizabal, venían teniendo entre ellos algunas cuestiones que por fortuna no tuvieron fatales resultados hasta que el día 3 de agosto del año pasado, como Eustasio y Daniel, con otros compañeros salieron para la carretera con objeto de despedir a unos hermanos, entre ellos fray Buenaventura Marrodán, en ocasión de encontrarse en el camino los procesados, se reprodujeron los resentimientos, y después de una pequeña cuestión, a la que reusaban Daniel Eguizabal y Eustasio Alonso, dispararon contra éstos cinco tiros los procesados, yendo a dar uno de los proyectiles, lanzados por el Sotero, a fray Buenaventura Marrodán, produciéndose una herida en el pie derecho, que tardó en curar 135 días.

En tal concepto, acusa a Esteban Benito Mangado como autor del delito de disparo y a Sotero del de disparo, con el que se produjo el delito de lesiones graves, y solicitó para el primero la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión, y para el segundo la de dos años, once meses y once días de igual prisión.

El abogado señor Urbina, encargado de la defensa de los procesados, informó ante el tribunal que, si bien es cierto que el Sotero, y sólo él, hizo algunos disparos, estos los hizo al oír voces de auxilio y con objeto de llamar la atención de las autoridades, & fin de que éstas acudiesen al lugar del suceso y evitasen consecuencias fatales, por cuyo motivo no puede atribuirse a ninguno de los procesados hecho punible alguno, procediendo la absolución de ambos.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Sentencia

Zacarias Martínez Martínez y Ladislao Navas Arroyo, de Logroño, han sido absueltos del delito de atentado que les atribuyó el señor fiscal.

Señalamientos para la próxima semana

Día 22, a las nueve de la mañana.—Juzgado de Alfaro, contra Euzenio Jiménez y otro, por hurto: abogado, señor Reboiro; procurador, señor Vidal.

El mismo día, a las diez.—Del Juzgado de Cervera, contra Braulio Sánchez Torrecilla, por disparo: abogado, señor Reboiro; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, a las once.—Del Juzgado de Haro, contra Dolores Lahoya Manzanos por lesiones: abogado, señor Gatiérrez; procurador, señor Pancorbo.

Día 23, a las nueve de la mañana.—Juzgado de Arnedo, contra Higinio Pérez Sevilla, por disparo: abogado, señor Martín Guerra; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, a las diez.—Del mismo Juzgado, contra Felipe Pérez Alcalde, por lesiones: abogado, señor Reboiro; procurador, señor Pancorbo.

El mismo día, a las once.—Juzgado de Haro, contra José Artega y otro, por hurtos: abogado, señor Heredia (don Luis); procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

Día 24, a las diez de la mañana.—Juzgado de Torrecilla, contra Inocente Martínez Armaechea, por disparo: abogado, señor La Riva; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, a las once.—Del Juzgado de Santo Domingo, contra Eusebio Chinchetru y otro, por lesiones; abogados, señores Muñoz y Heredia (don Pablo); procuradores, señores Vidal y Rodríguez.

Día 25, a las diez.—Juzgado de Cervera, contra Pablo Latorre Peláez, por atentado, disparo y lesiones; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Uruiterri.

El mismo día, a las 11.—Juzgado de Haro, contra Olegario Mendoza González, por daños; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

Día 26, a las diez.—Juzgado de Calahorra, contra Emilio Clordia Lorenz por hurto; abogado, señor Antonanzas; procurador, señor Muro.

El mismo día, a las once.—Del Juzgado de Cervera, contra Mariano Ruiz de Morales Escudero, por atentado; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Uruiterri.

Día 27, a las nueve de la mañana.—

haladas que le infirió el vecino de Leiva Timoteo Ruiz Vicente, que fué detenido al día siguiente y conducido a Santo Domingo a disposición del Juzgado de instrucción.

Se vende un Landa recién reformado. Se cederá muy barato. Informará Hilario Tamayo, Guarnicionero.

Tenemos noticias de que una importante Sociedad logroñesa instalará en esta ciudad en el próximo invierno una fábrica de hielo con todos los adelantos que hoy se conocen en esta industria y con maquinaria capaz de una gran producción.

Para embarques a Buenos Aires la Compañía Hamburguesa, de Bilbao. Véase anuncio 4.ª plana.

Hoy, a las ocho de la noche, se reúne la Junta directiva contra la tuberculosis en su domicilio, calle Mayor, 111, principal.

El objeto de la reunión es ocuparse de asuntos de particular interés, por lo cual se encarece la asistencia y se ruega la puntualidad.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA, de MONTEVIDEO, CONTRA LA INAPETENCIA.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Junta municipal para nombrar la Comisión encargada de examinar las cuentas municipales. Fueron designados para la citada Comisión los señores Garrigosa, Arzuri, Maguregui, Michel y Domínguez.

Se venden 201 ovejas superiores y marceños con sus correspondientes sesentales, en su mayoría de dos años, propiedad de don F. Carmelo Garrido, Abogado de Arnedo.

Mañana saldrá para el bañero de Zuazo, nuestro estimado amigo el primer teniente alcalde don Félix Garrido y pasado volverá a posesionarse del cargo el alcalde propietario don Isidro Itiguez Carreras.

Procedente de Madrid ingresó ayer en la cárcel del partido a disposición del juez de instrucción, María de la Gracia Expósito, procesada por robo.

Quien se haya encontrado un billete de 50 pesetas, extraviado en la tienda de don Eugenio Fernández el día 18, puede entregarlo en esta Redacción, y le hará un gran favor a una pobre sirvienta por ser de su propiedad.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado el vecino de esta capital Serafin Buroin.

Por usar armas prohibidas ha sido multado en cinco pesetas Jorge Espada, natural de Antofañana.

Por el teniente de la Guardia civil señor Terán fueron conducidas anoche a esta ciudad dos mujeres que en la carretera de Villamediana rufieron acorraladamente. De ellas se hizo cargo el guardia municipal señor Vallejo, quien dará hoy el correspondiente parte.

Tenemos noticias de que el día 16 del actual, el capataz y camineros de la segunda brigada de la carretera de Logroño a Zaragoza, reunidos en Añejo, previo competente permiso, mandaron decir y oyeron en dicha villa una misa por el eterno descanso de su malogrado jefe y nuestro amigo don Vicente Valluerca (q. e. p. d.), testimoniando con este piadoso acto el respeto y cariño que tuvieron en vida al finado.

DOLORES DE CABEZA.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la **BEFALINA ROSELLÓ.** Frasco, 10 reales. Depósito en Logroño, vinda a hijos de P. Gómez. —Venta en todas las farmacias.

En la calle de Herrerías estuvo a punto de ocurrir ayer algo grave a no ser por la intervención de la policía.

Gregorio Angulo (a) «Chinchilla» se hallaba descargando leña para el horno del señor Tuesta, cuando diendo un carro que pretendió pasar antes que el Gregorio descargase, y a pesar de la advertencia de éste, de que aguardase un poco aquel con el carro atropellando a la caballería del Gregorio y rompiendo un carro de mano que se hallaba próximo.

Con tal motivo se produjo una cuestión entre ellos, disponiéndose a hacer uso de armas, cuando se presentó el guardia municipal señor Ezquerro y el cabo señor Cerro que cortaron la discusión.

Se nos ruega hagamos público que el Angel Martínez a quien se le acusa de allanamiento de morada, no es el sobrestante del Ayuntamiento.

Cuantos productos fabrica la casa Trevijano, se venden a precios de fábrica en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil en sustitución de don Pío Laguna, el oficial segundo del de Navarra don Antonio Mella Vila.

Por el gobernador civil ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios de esta ciudad de acuerdo con lo propuesto por la Comisión provincial.

URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Viz) remediales del aparato respiratorio. —Pídate memoria y guía. Se remiten gratis.

Acaba de repartirse a los numerosos y asiduos lectores a la pretual, que corresponde al número 16 del actual, que contiene como notas preparadas hermosos cuadros de acre-

ditados pintores nacionales y las cuatro primeras páginas en oro y colores, correspondientes a Burgos, España artística y monumental.

Suscripciones, Mamerto del Río, plaza Mercado (Portalillos), número 14, Logroño.

Por real orden fecha 17 del actual se ha concedido la Cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 17 de octubre de 1897, a nuestro distinguido amigo el comandante de infantería don José Payueta y Bastida, a quien felicitamos.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA
Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

San Sebastián
20-5 t.

Varias noticias
El ministro de jornada ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos:

Reorganizando las tropas y servicios militares en Canarias.
Aprobando el contrato de arriendo de casa para el Gobierno civil de Murcia.

Autorizando al Gobierno para adquirir sin subasta dos calderas para el arsenal de Cartagena.

De la Corte
Después de la firma, el rey paseó a pie por varias calles, regresando en coche a Miramar.

Ha recibido en audiencia a varias personas, entre ellas al duque de Tamames.

Esta tarde asistirá al tiro de pichón en el campo de los Juncuales. —Siguen los trabajos para instalar la Exposición de industrias retrospectivas.

Ayer llegó el comisionado de Navarra que trae documentos muy interesantes para la Exposición.

—Hay extraordinario pedido de localidades para la corrida de toros de mañana.

Sin embargo, el vicario de Zaraus anuncia que se aproxima una tormenta.

—En el tren rápido de hoy salen para Madrid el señor Canalejas con su hermano.

—Esta noche celebra en el teatro su beneficio la apladida actriz Loreto Prado.

Desde Madrid
20-5 t.

La lotería
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
31.217.—Barcelona.
14.784.—Madrid.
18.283.—Madrid.

Se conocen los siguientes números también premiados:
3.413, 2.394, 28.288, 2.260, 21.094, 10.587, 16.799, 10.841, 20.647, 28.870, 28.823, 28.090, 16.777, 29.436, 17.496, 11.552, 20.000, 29.436, 22.701, 28.576, 5.041.

Lo de Alcalá del Valle
Ha regresado a esta Corte el director general de la Guardia civil señor Martitegui, quien ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra.

Se cree que han tratado de las denuncias formuladas en la prensa sobre supuestos martirios a los presos de Alcalá del Valle.

Hablando el señor Martitegui con los periodistas acerca de este asunto, nos ha hecho las siguientes manifestaciones.
No puede atemperarme a dar crédito a los informes publicados estos días en *El Gráfico* y *El Imparcial* y desde luego declaro falsos los hechos monstruosos que se suponen cometidos en Alcalá del Valle.

A raíz de los sucesos acaecidos en dicha villa—continúa hablando el general Martitegui—cargué a mi amigo el general Ceballos adoptase medidas preventivas para el caso que yo previa que fuese necesario depurar los hechos que acababan de suceder en Alcalá.

No ha podido por tanto, extrañarme esa campaña de difamación contra el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

Debido a mi advertencia hecha muy a su tiempo, pudieron ponerse en claro muchos hechos que se decía eran nebulosos, cuando se abrió la primera información pública, en tiempo del Gobierno del señor Villaverde.

No me parece mal el nombramiento de un juez especial encargado de recibir la nueva información pedida con inusitada premura por parte de la prensa; y es de esperar que la designación del funcionario que haya de llevar a la práctica una tan escabrosa labor que sea de arraigo en la judicatura, sensato y práctico.

Con esta información, una vez más se mostrará a España entera la acrisolada conducta de la Guardia civil: pues ahora como a raíz de los sucesos puede probarse que el benemérito cuerpo obró entonces como siempre, dentro de sus estrictos deberes y con arreglo a lo que escrupulosamente dispone su estrecho reglamento.

Recordó el general Martitegui que el testimonio de la primera información abierta a consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle obra en los archivos del ministerio de la Guerra.
Calificó de grosera a la confabulación del *Gráfico*.
Dijo que tan sin culpa como en-

tonces—se refiere a la primera información—saldrá ahora la Guardia civil.

Y terminó el general Martitegui sus declaraciones lamentándose de que un cuerpo tan prestigioso y que presta servicios tan útiles en estos tiempos de persecución a los anarquistas, sea calumniado y vituperado sin pruebas plenas, sin asomo de fundamentos para mantener una acusación cuyo solo anuncio perjudica notablemente al cuerpo entero.

Y añadió: Así como el rey no quiere sombras en su reinado, así la Guardia civil no quiere manchas en su honor.

Las carga el diablo
Un despacho de Alcalá de Henares da cuenta del siguiente suceso:

Un individuo fué a una casa de préstamos con objeto de empeñar una pistola.

Mientras examinaba el arma la dueña del establecimiento se disparó un tiro, que hirió de alguna gravedad a la señora.

El sujeto que quería empeñar el arma, al oír la detonación sufrió un síncope.

Sánchez Guerra y Maura
El ministro de la Gobernación y el señor Maura celebran extensas conferencias telefónicas.

Nadie sabe lo que tratan ambos personajes, porque se guarda impenetrable reserva.

Créese, sin embargo, que el objeto de dichas conferencias lo motivan las denuncias hechas en la Prensa sobre los supuestos martirios de los presos de Alcalá del Valle.

Riña sangrienta
De Segovia telegrafían diciendo que dos sujetos salieron desafiados al campo, y uno de ellos dió tan tremendo garrotazo al otro, que lo dejó medio muerto.

La víctima tiene tres hijos.

Lo de Valencia
Nuevos despachos de Valencia dicen que resurgen de nuevo las cuestiones entre blasquistas y sorianistas.

En el Juzgado de instrucción se han presentado, a consecuencia de artículos publicados en *El Radical* y *El Pueblo*, más de setenta denuncias sobre injurias y calumnias.

¿Un crimen?
De Sagunto telegrafían que el Juzgado se ha trasladado al molino de Luyona a levantar el cadáver de un joven que flota sobre las aguas.

Créese que el joven en cuestión fué muerto violentamente y arrojado luego al río para despistar a la justicia.

El corresponsal que transmite la noticia no dice los fundamentos que haya para hacer esta suposición.

Nuevo ministro
De Tánger telegrafían que ha sido nombrado ministro del Sultán Sidi-Abri y Ali, quien representa las tendencias conservadoras del Imperio.

Francia y Roma
De Roma dicen que el Papa ha hecho las siguientes manifestaciones ocupándose del conflicto entre Francia y el Vaticano.

Los elementos religiosos de Francia tendrán la misma protección del Vaticano que antes de rotas las negociaciones diplomáticas.

No es preciso salgan estos de la república sino que han de colocarse en el terreno que sea preciso a fin de guardar las debidas relaciones con la Iglesia y el Estado.

De Amberes (?) dicen que las tropas llegadas para la exclaustación de Ursulinas han sido recibidas con muestras de entusiasmo.

Se dieron vivas al ejército y la libertad.

Los obreros de Barcelona
Muchos obreros sin trabajo postulan por las calles.

Hoy pasan de 400 y se sabe que mañana pasarán de 1.000.

La España Industrial despedirá mañana bastantes obreros.

La Federación obrera prepara un mitin para pedir la libertad de los obreros detenidos por cuestiones sociales.

Madrid, 20.—12 n.

Una carta de Maura
El periódico madrileño *El Gráfico* publica una carta del presidente del Consejo de ministros contestando a Julio Burell, en la que aboga por la necesidad de que el civismo coadyuve de veras a los desagravios informando dentro de las leyes.

El señor Burell le contesta con otra agradeciendo la deferencia e insistiendo en que se abran todas las ventanas para que entre por ellas la luz de la justicia.

Contra un notario
Don Silvestre Rodríguez ha presentado ante el Juzgado una denuncia contra un notario de esta Corte acusándole de haber falsificado las cláusulas de un testamento perjudicando al demandante y favoreciendo a una congregación religiosa.

Reclamación
Una señora viuda llamada doña Cesárea Ongé, ha pedido al Juzgado que reclame a una hija de 20 años que se halla recluida en un convento de monjas Trinitarias, a cuyo reclamo ya varias veces, sin resultado.

La casa de Correos
El ministro de la Gobernación ha firmado la real orden anunciando

a concurso, por término de dos meses, la subasta para la construcción de la nueva casa de Correos.

Descanso dominical
El señor Sánchez Guerra ha recibido varias reclamaciones de distintas entidades y Corporaciones que ven lesionados sus intereses con motivo de la ley del descanso dominical.

Lotería
El tercer premio del sorteo de la lotería verificado hoy ha caído a la Habana, por haberse remitido allí el billete.

Dos décimos del premio gordo se sabe que los ha adquirido un ambulante de correos con destino a San Fernando y Cádiz.

Otros dos décimos fueron enviados a Toledo.

Fuerte huracán
Dicen de Londres que se ha desencadenado un fuerte huracán, causando grandes destrozos en la ciudad, habiendo sido destruidos muchos pabellones de la exposición de San Luis, entre ellos uno que estaba lleno de turistas de los cuales murieron tres resultando heridos otros setenta.

En la población han ocurrido numerosas desgracias y derrumbados bastantes edificios y volcados muchos coches, quedando también interceptada la circulación de tranvías.

Los daños causados por el destructor elemento ascienden a muchos millones.

En honor de Cervantes
También comunican de Londres que mister Johou, grande admirador del inmortal Cervantes, está realizando importantes trabajos para conmemorar solemnemente el Centenario del autor del Quijote.

A por carne
En Chicago, unos 4.000 hnelguistas se dirigieron al matadero para excitar a las mujeres.

Luego atacaron a un tren cargado de ganado, matando y descuartizando muchísimas reses.

Intervino la policía para restablecer el orden trabándose un vivo tiroteo con los matarifes a los que cesaron numerosos muertos y heridos.

También sufrieron bajas de importancia los agentes de la autoridad.

Terrible drama
En una casa del paseo de la Virgen en Linares, habitada por un primer teniente del ejército del arma de infantería llamado don Ignacio Montero, ha ocurrido un horrible drama de familia.

El señor Montero, que se halla enfermo de viruela, tuvo un fuerte delirio por efecto de la fiebre tratando de matar a su esposa y tres hijos de corta edad.

La infeliz señora logró escapar porando de la habitación saliendo en demanda de auxilio.

Acució una pareja de agentes municipales que al ser divisada por el enfermo comenzó a dispararle tiros, hiriendo a uno de los guardias y huyendo el otro como alma que lleva el diablo.

Con el padre furioso quedaron encerradas las tres pobres criaturitas, transcurriendo en tal estado una hora de angustia para la infeliz madre.

Dos de los niños consiguieron salir al balcón y pedir a grandes gritos que los bajaran a la calle.

Las autoridades dispusieron la colocación de una escalera con tal objeto pero nadie se decidía a subir por ella en acorreo de los niños temiendo las acometidas del padre.

Al fin subieron dos mineros y los pusieron en salvo pero no así a la otra criatura de tres años que su padre la tenía en brazos.

Un capitán de la Guardia civil y un íntimo amigo del enfermo subieron a la habitación, consiguiendo apoderarse del revólver y machete que éste tenía en la mano y quitarle también a la niña de tres años, que resultó ilesa.

El teniente Montero fué trasladado al hospital en muy grave estado.

Declaraciones
En Biarritz, el señor Villaverde ha declarado que reprueba los procedimientos inquisitoriales contra los presos y añadió que durante el tiempo de su Gobierno se demostró que no hubo ninguna clase de atropellos.

Dijo que ignoraba los móviles de la campaña, atribuyéndole responsabilidad en el asunto.

El señor Rodríguez Sampedro ha dicho en San Sebastián que es preciso destruir la falsa leyenda de los martirios que nos denigra ante los ojos de los extranjeros.

Terminó diciendo que había recibido un telegrama de nuestro ministro en Tánger señor Cologán desmintiendo la dimisión de Mohamed Torres.

Sociedad anónima CROS
FÁBRICAS DE ÁCIDOS Y ABONOS BARCELONA

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias, ácidos para la industria, etc., etc., todo bajo garantía de análisis y a precios sin competencia. —Depósitos en Logroño, Miranda, Pasajes y otras plazas.

Delegado para el Norte: **Andrés Pons y González**, Marqués de San Nicolás, núm. 15, Logroño. md

Viana Se alquila la casa de Cuatro Cantones núm. 5.

Coches Se venden un millor y una jardinera, por 3.500 reales. Tomando sólo el millor, cuesta 2.500

Herrero y Riva
BANQUEROS. Logroño

Cotización de la Bolsa del día 20
Interior al contado. 77 15
Id. fin de mes. 77 30
5 por 100 amortizable. 00 00
Banco de España. 476 00
Tabacaleras. 000 00
Cambio con París. 47 95
Libras esterlinas. 00 00
Oro en Argentina. 227 27
Oro en Chile. 16 9/16

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Aprendiz hace falta uno (de la ciudad), para el taller de construcción de dentaduras del Cirujano Dentista don Ensebio González, Sagasta, núm. 14, Logroño.

Alerta, compradores
El dependiente de Pantalón, vende y compra toda clase de muebles de enses de casa por su cuenta. Al menor aviso pasa a entenderse con el que lo necesita. Para más detalles siempre lo encontrarán en la calle vendiendo bueno y barato, ó en su domicilio, Mayor, 171, entransuelo.

Oficiales y aprendices gremio de herreros. Se necesitan en el taller de Hilario Tamayo, Vara de Rey, 11, Logroño.

Para desempeñar cualquier cargo en almacén, se ofrece uno de 26 años, casado, de reconocidas facultades. Para informes dirigirse a casa de los señores Domingo Rico y compañía, comercio de tejidos, Mercado, 15, Logroño.

Vacas Se venden dos con sus terneras correspondientes.—Informar en camino del Cortijo, cerca de Samalar, estable de Ensebio Baciaicoa.

Gran taller de Carretería de Bonifacio Vargas.—Nájera
El disponer de maquinaria moderna y perfeccionada, movida por agua, unido a contar con un personal apto, me permite ofrecer mis servicios a precios sin competencia.

Compro metal, cobre, plomo y hierro viejo, pago altos precios. Dirigirse a Braulio Harraza, Mayor, 108

La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de seguros contra incendios, explosiones y sobre la vida

39 años de existencia
GARANTÍAS
Capital social desembolsado, Ptas. 12.000.000
Firmas y reservas, Ptas. 45.105.694 18 d

Las primas que aplica esta Compañía son sumamente reducidas.

Representantes: Subdirector, D. Ambrósio Lardies, con residencia en Haro
AGENTES: D. Antonio Allué Lardies, D. Genaro López y D. José Ibarra, también con residencia en Haro.—D. Pedro Rincón, en Calahorra.—D. Joaquín de Victoriano, en Logroño.—D. Alejandro Peña, en Nájera y don Pablo Moreno, en Cervera Río Alhama

Almacén Se arrienda uno, Vara de Rey, 13; pavimento asfaltado, superficie 230 metros, buenas luces, tiene agua. En la misma casa, 1.º, izquierda, informarán.

Forraje de maíz, se vende en buenas condiciones en la huerta de Benito Torralba, carretera de Calahorra, junto a la Plaza de Toros.

Criado Se necesita uno, para acarreo con su obligación, ganando buena soldada. Dirigirse a Angela Vallejo, Murillo de Loza.

—La moda a domicilio por el sastre más antiguo de Logroño.

Venta permanente de vacas, de raza holandesa. Paseo del Terrero, en la antigua fábrica de Cremas, Haro.

Vacante Porenfermedad del que la desempeñaba se halla la plaza de organista sacristán de la iglesia de Rivafrecha, con el haber anual de 1825 reales y algunos emolumentos. Los interesados pueden dirigir sus solicitudes al señor Regente de la misma don Jorge Saiuz.

Ventas de ocasión
Se venden dos tintos de 1.500 a 1.600 cántaras y uno de 400, madera francesa; una báscula superior, una bomba para trasegar y bastantes tinos de goma; una berlina coupé, un omnibus ligero de 6 asientos interior, un break, una cesta, y una viña con choza en término la Fonsalada.—Todo a precio muy económico. Informará Félix Valluerca, Vara de Rey, Z

Academia de Matemáticas
VARA DE REY, W.—LOGROÑO

Preparación para el Colegio General Militar, así como también para la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Directores: Don Manuel Servert y don Juan Laverón, Capitanes de Infantería.

Para detalles y honorarios, dirigirse a los directores, Vara de Rey, W.

CHOCOLATES DE JOAQUÍN ORÚS.—ZARAGOZA
(Marca escudo de la Virgen del Carmen)

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público, y prueba así, que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados a quien los solicite. Tomando 50 libras se manda libre de portes y embalaje.

7.14,21,28

HERNIAS (quebraduras)
y deformidades de huesos

El Representante del nuevo gabinete Ortopédico de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, llegará a Logroño y recibirá solamente los días 23 y 24 de agosto en el Hotel Comercio, de once a seis a todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda y piernas ó pies, y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos que este gabinete hace los aparatos en condiciones más ventajosas que otros gabinetes u Ortopédicos, por contar con talleres de su propiedad, montados con todos los adelantos modernos.

Sólo recibirá en Logroño, los días 23 y 24 de agosto en el Hotel Comercio.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA
El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo español

Reina María Cristina
El 29 de agosto saldrá de Bilbao el vapor

P. LARACHE
que admite también carga y pasajeros para Buenos Aires, con trasbordo en Cádiz al «Reina María Cristina». —Para ambos se admite carga y pasajeros en 3.ª clase a 205 pesetas.

Para pasajes acudir al agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, 9, 3.ª (al lado de don Salustiano Marrodan).

Dependiente para ferretería
Se tomaría instruido—
Razón en esta Administración.

Buena ocasión Se venden seis cañas a toda prueba, baterías de labranza entre 700 y 3.000 reales una. También se arriendan un molino harinero, con tres fanegas de huerta y árboles frutales, a un kilómetro de Lanciego (Alava). Para tratar con Abdón Montoya en dicho pueblo.

¿NO MAS CANAS!!
La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida. De venta al precio de diez reales frasco, Farmacia de Eraso, sucesor de Zardoya, Constitución, 33, Logroño.

MODISTA
Se ofrece una para trabajar a domicilio y en su casa. Travesía de Laurel, número 49, 2.º piso.

Dependiente de barbería, se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en casa de don Saturno Ruiz, Julio César, 28, Calahorra.

Gran fábrica de Sal Hidráulica
Pedidos a D. Enrique Gungueta
Rivad. —Frascos sin competencia.
Calahorra en plaza y Comercio 1.º

Fincas en venta
Una huerta, regadío, en el término llamado «La Dehesa de Varea», de veinticuatro fanegas, con una choza. Una viña olivar, en el término de Santa Cruz, de treinta y ocho fanegas, con ochocientos olivos y una casita en su centro. Darán razón en esta Admón.

Ayuntamiento Constitucional
DE LA

M. N. y L. Ciudad de Viana (Navarra)
El domingo próximo, 21 del corriente, a las 12, se celebrará en la Casa Consistorial el remate para la reconstrucción del derruido corral sito en el Egipto de la Peña de esta jurisdicción, bajo el tipo y demás condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría y que han sido aprobadas por la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen interesarse en las obras.

Viana, 14 de agosto de 1904.—El Alcalde, Gonzalo Cadarso.—El Secretario, Arturo López

Venta permanente de vacas, de raza holandesa. Paseo del Terrero, en la antigua fábrica de Cremas, Haro.

